

## **Optimum RE Spain SOCIMI, SA**

OPTIMUM RE SPAIN SOCIMI, S.A. (en adelante, "**Optimum**", la "**Sociedad**" o el "**Emisor**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, "**MAB**"), sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, pone en conocimiento del mercado el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

La Sociedad informa que, como consecuencia de la venta de acciones de la Sociedad, se ha resuelto el acuerdo entre accionistas firmado en fecha 1 de abril de 2015 por los accionistas iniciales de la Sociedad, dado que los mismos no continúan como accionistas en la misma. Asimismo, el Consejo de Administración ha procedido a ratificar la novación del contrato de gestión con BMB CAP MANAGEMENT SLU de 17 de septiembre de 2019.

Atentamente,

Optimum RE Spain SOCIMI, S.A.

Josep Borrell  
Presidente y Consejero Delegado  
Barcelona, 28 de Octubre de 2019